

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

**08 MAR. 2024**

Agréguese a los autos la constancia de la consulta de emplaazos del presente asunto, conforme a lo que dispuso el Superior en proveído de fecha 23 de marzo de 2022.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 10:30 AM del día 20 del mes de mayo del 2024 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 373 del CGP.

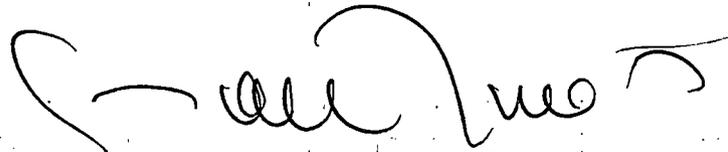
Cítese a dicha audiencia a los apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá el respetivo fallo, en atención a que las pruebas practicadas conservan su validez y eficacia respecto de las personas que tuvieron oportunidad de controvertidas como lo expreso el Ad quem.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. <u>22</u>
Hoy <b>11 MAR. 2024</b>
La Sria. 
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-